

# VERMICAN FENBENDAZOL

Antiparasitario Interno - Suspensión

Para Bovinos, Ovinos, Caprinos y Equinos.  
Uso en medicina veterinaria  
Venta bajo receta



## Fórmula:

Cada 100 ml. contiene, Fenbendazol Metil-5- (feniltio) 2 benzilimidazol carbamato 10,00 gr.  
Excipientes c.s.p.

## Presentación:

Cont. Neto 1 Litro

## Indicaciones:

VERMICAN FENBENDAZOL es un antiparasitario interno de amplio espectro con efecto vermícida, larvícida y ovícida en las parasitosis gastrointestinales y pulmonares de los bovinos, ovinos y caprinos causadas por los siguientes endoparásitos: *Haemonchus* spp., *Ostertagia* spp., *Trichostrongylus* spp., *Cooperia* spp., *Nematodirus* spp., *Bunostomum* spp., *Oesophagostomum* spp., *Chabertia ovina*, *Strongyloides* spp., *Dictyocaulus* spp., y *Moniezia*.

En los equinos es efectivo contra estróngilos grandes (*Strongylus vulgaris*, *equinus* y *edentatus*) y estróngilos chicos (*Tridontophorus* y *Trichonema*) así como *Parascaris equorum* y *Oxyuris equi*.

## Vías y formas de administración:

Por vía oral. En los bovinos, ovinos, y caprinos por medio de pistolas o dosificadores y en equinos, por sonda nasoesofágica o mezclado con melaza o miel.

## Dosificación:

**Bovinos:** 5 mg/kg de peso vivo o su equivalente 1 ml de VERMICAN cada 20 kg de peso. En caso de Ostertagiasis, tipo B, reforzar la dosis hasta 7,5 mg/kilo de peso vivo equivalente a 7,5 ml cada 100 kg de peso.

Peso en kg.	50	100	150	200	250	300	400	500
Vermican ml	2,5	5	7,5	10	12,5	15	20	25
Ostertagiasis	3,75	7,5	11,25	15	18,75	22,50	30	37,5

**Ovinos y Caprinos:** 5mg/kg de peso vivo o su equivalente 1 ml de VERMICAN cada 20g de peso.

Peso en kg.	10	20	30	40	50
Vermican ml	0,5	1	1,5	2	2,5

**Equinos:** 7,5 mg/kg de peso vivo o su equivalente de VERMICAN cada 1000 kg de peso.

Peso en kg.	100	120	200	240	300	400	480
Vermican ml	7,5	9	15	18	22,5	30	36

**Restricciones de uso:**

No sacrificar animales destinados a consumo humano hasta transcurridos catorce (14) días después del último tratamiento. No destinar a consumo humano o industrialización la leche proveniente de los cinco (5) días posteriores al último tratamiento.

**Conservación:**

Mantener entre 15° Y 25° cerrado y al abrigo de la luz solar.

Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160

Elaborado por Agreed Laboratorios S.A.

Coronel Uzal 3376 (B1636DGF) Olivos, Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 (011) 5430-5578 / +54 (011) 5431-5782

INDUSTRIA ARGENTINA

Director Técnico: Dr. Jorge C. Arena MV. M.P. N° 5944

Producto inscripto en SENASA

Establecimiento Elaborador: 8083

Certificado N°: 89.528

# VERMICAN FENBENDAZOL

Antiparasitario Interno - Suspensión

Para Bovinos, Ovinos, Caprinos y Equinos.  
Uso en medicina veterinaria  
Venta bajo receta



## Fórmula:

Cada 100 ml. contiene, Fenbendazol Metil-5- (feniltio) 2 benzilimidazol carbamato 10,00 gr.  
Excipientes c.s.p.

## Presentación:

Cont. Neto 5 Litros

## Indicaciones:

VERMICAN FENBENDAZOL es un antiparasitario interno de amplio espectro con efecto vermícida, larvícida y ovícida en las parasitosis gastrointestinales y pulmonares de los bovinos, ovinos y caprinos causadas por los siguientes endoparásitos: *Haemonchus* spp., *Ostertagia* spp., *Trichostrongylus* spp., *Cooperia* spp., *Nematodirus* spp., *Bunostomum* spp., *Oesophagostomum* spp., *Chabertia ovina*, *Strongyloides* spp., *Dictyocaulus* spp., y *Moniezia*.

En los equinos es efectivo contra estróngilos grandes (*Strongylus vulgaris*, *equinus* y *edentatus*) y estróngilos chicos (*Tridontophorus* y *Trichonema*) así como *Parascaris equorum* y *Oxyuris equi*.

## Vías y formas de administración:

Por vía oral. En los bovinos, ovinos, y caprinos por medio de pistolas o dosificadores y en equinos, por sonda nasoesofágica o mezclado con melaza o miel.

## Dosificación:

**Bovinos:** 5 mg/kg de peso vivo o su equivalente 1 ml de VERMICAN cada 20 kg de peso. En caso de *Ostertagiasis*, tipo B, reforzar la dosis hasta 7,5 mg/kilo de peso vivo equivalente a 7,5 ml cada 100 kg de peso.

Peso en kg.	50	100	150	200	250	300	400	500
Vermican ml	2,5	5	7,5	10	12,5	15	20	25
<i>Ostertagiasis</i>	3,75	7,5	11,25	15	18,75	22,50	30	37,5

**Ovinos y Caprinos:** 5mg/kg de peso vivo o su equivalente 1 ml de VERMICAN cada 20g de peso.

Peso en kg.	10	20	30	40	50
Vermican ml	0,5	1	1,5	2	2,5

**Equinos:** 7,5 mg/kg de peso vivo o su equivalente de VERMICAN cada 1000 kg de peso.

Peso en kg.	100	120	200	240	300	400	480
Vermican ml	7,5	9	15	18	22,5	30	36

**Restricciones de uso:**

No sacrificar animales destinados a consumo humano hasta transcurridos catorce (14) días después del último tratamiento. No destinar a consumo humano o industrialización la leche proveniente de los cinco (5) días posteriores al último tratamiento.

**Conservación:**

Mantener entre 15° Y 25° cerrado y al abrigo de la luz solar.

Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160

Elaborado por Agreed Laboratorios S.A.

Coronel Uzal 3376 (B1636DGF) Olivos, Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 (011) 5430-5578 / +54 (011) 5431-5782

INDUSTRIA ARGENTINA

Director Técnico: Dr. Jorge C. Arena MV. M.P. N° 5944

Producto inscripto en SENASA

Establecimiento Elaborador: 8083

Certificado N°: 89.528